



## Requisitos para la escrituración de la constitución de Régimen de Propiedad en CONDOMINIO

### Documentos de las partes:

- Datos generales.
- Identificación: Credencial para votar vigente, en caso de no contar con ella, deberán ser 2 identificaciones oficiales vigentes con fotografía y firma.
- CURP (impresión actualizada <https://www.gob.mx/curp/>)
- Acta de Nacimiento (No mayor a 3 meses, en papel seguridad del Registro Civil)
- Acta de Matrimonio (No mayor a 3 meses, en papel seguridad del Registro Civil). En caso de estar divorciado lo que deberá proporcionarse será el acta de divorcio.
- Comprobante de domicilio (Telefonía, luz o bancario) -No mayor a 3 meses- Debe ser del titular o de algún ascendiente o descendiente en línea recta.

### Documentos del inmueble (*documentos que deben referirse al inmueble*)

- Antecedente de propiedad (TESTIMONIO ORIGINAL DE LAS ESCRITURAS para cotejo)
- Certificado de no adeudo predial (preferentemente anual).
- Certificado de no adeudo del SIAPA a nombre del vendedor o transmitente y con el domicilio del inmueble que será transmitido (Traerlo 5 días antes de la fecha de firma, si el servicio es prestado por los municipios de El Salto o Tlajomulco, hay que traer al inicio del trámite un recibo de pago y posteriormente el certificado de no adeudo 5 días antes de la firma de escritura).

### Documentos del Condominio:

- Dictamen de Trazo y Usos.
- Oficios dirigidos al Director de Catastro y al Director del Registro Público de la Propiedad por los cuales se informa la aprobación del régimen de propiedad en condominio con anexos:
- Resolución favorable, expedida por la Dirección de Obras Públicas por la cual se autorizó el régimen de propiedad en Condominio.
- Plano autorizado por la Dirección de Obras Públicas.
- Memorias descriptivas de cada una de las (UP) Unidades Privativas, (ACUC) Áreas Comunes de Uso Común y (ACUE) Áreas Comunes de Uso Exclusivo.

\*Dependiendo del análisis del asunto se podrá requerir algún documento adicional, además de los anteriormente indicados.